Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 395143 - CD 54/2021-SERVICIO DE EVALUACIÓN Y PROVISIÓN DE INFORMES PSICOLABORALES

Consulta 2 - Garantia Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta. [El formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas se encuentra en el Anexo D, y debe ser completado y firmado por el oferente]. Consulta: Podrían facilitarnos el Formulario, este PBC no tiene el anexo D.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 01. El archivo editable correspondiente al Anexo D. "Formularios" se encuentra disponible entre los documentos del llamado en el SICP, junto con la Adenda.		

Consulta 3 - Formulario de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Podría facilitarnos el Formulario de Mantenimiento de oferta o indicarnos de donde descargar?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 01. El archivo editable correspondiente al Anexo D. "Formularios" se encuentra disponible entre los documentos del llamado en el SICP, junto con la Adenda.		

Consulta 4 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
1- Convocatoria: En cuanto a los documentos que debemos solicitar a los postulantes en caso de concurso externo, en qué momento del proceso debemos entregar al BCP? La no presentación de algún documento con las características mencionadas descarta a la persona del proceso o tendrá un límite de tiempo para entregar su legajo completo, teniendo en cuenta el tiempo que pueda demorar algún trámite legal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación: "el BCP establecerá las fechas máximas de las pruebas a ser tomadas a las personas a ser evaluadas y las comunicará al Proveedor. Los informes psicolaborales deberán ser entregados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la toma de la prueba. Un plazo proporcional adicional se podrá solicitar si la nómina a evaluar fuera superior a 10 personas".		

Consulta 5 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Si hay una convocatoria externa, se podrá utilizar las instalaciones del BCP para realizar las evaluaciones? La convocatoria estará a cargo de BCP?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación: "los servicios serán prestados en el local del Proveedor y/o en el BCP".		

Consulta 6 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Test de medición de aptitudes de organización, planificación y previsión: esto debe ser medido sí o sí por un test o puede ser evaluado como competencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación, se constituye en un: "e) Test de medición de aptitudes de organización, planificación y previsión: investiga la capacidad de organización, planificación, previsión y coordinación, sentido del orden y meticulosidad. Capacidad para anticipar situaciones futuras. Capacidad para resolver problemas".		

Consulta 7 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Test para medir capacidad de análisis y síntesis, juicio crítico, tipo de pensamiento: esto debe ser medido sí o sí por un test o puede ser evaluado como competencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación, se constituye en un "f) Test para medir capacidad de análisis y síntesis, juicio crítico, tipo de pensamiento: el pensamiento crítico es valorado como una forma superior de razonamiento y un recurso cognitivo esencial en la formación profesional puesto que es una herramienta fundamental frente a la cantidad de información y la multiplicidad de situaciones a enfrentar diariamente en la actualidad, que exigen nuevas funciones cognitivas, particularmente poder combinar conocimiento, experiencia y habilidades intelectuales para un desempeño eficiente".		

Consulta 8 - Servicio de Tercerización de Personal Técnico y Profesional

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Además del Profesiograma se debe entregar otro informe psicotécnico o en el mismo ya debe contener toda la información solicitada de los candidatos o se puede integrar todo en un mismo informe?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación, en el punto 5). Elaboración de informe: "se deberá entregar un informe psicolaboral de cada aspirante", incluyendo los aspectos citados en dicho punto.		

Consulta 9 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
En la parte de Análisis cualitativo para el informe Grupal, menciona que implica el acompañamiento a la Gerencia de RRHH en las entrevistas técnicas, que permita ampliar los datos para la ampliar la opinión final sobre el postulante con respecto de las competencias. Se refiere a que una persona de Jobs tendrá que estar presente en todas las entrevistas individuales junto con la Gerencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación, el análisis cuantitativo "Implica el acompañamiento a la Gerencia de Recursos Humanos en las entrevistas técnicas, que permita ampliar los datos para la opinión final sobre el postulante respecto de las competencias".		

Consulta 10 - Servicio de Tercerización de Personal Técnico y Profesional

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Se estipula un tiempo máximo que se debe cumplir para la entrega del informe en el caso de una evaluación individual?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación: "El BCP establecerá las fechas máximas de las pruebas a ser tomadas a las personas a ser evaluadas y las comunicará al Proveedor. Los informes psicolaborales deberán ser entregados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la toma de la prueba. Un plazo proporcional adicional se podrá solicitar si la nómina a evaluar fuera superior a 10 personas".		

Consulta 11 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Se estipula un tiempo máximo que se debe cumplir para la entrega del informe en el caso de una evaluación grupal?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación: "El BCP establecerá las fechas máximas de las pruebas a ser tomadas a las personas a ser evaluadas y las comunicará al Proveedor. Los informes psicolaborales deberán ser entregados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la toma de la prueba. Un plazo proporcional adicional se podrá solicitar si la nómina a evaluar fuera superior a 10 personas".		

Consulta 12 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Con respecto a los profesionales, se puede presentar el título y registro de un Psicólogo Clínico y un Psicólogo General o el título debe mencionar sí o sí que es Psicólogo Laboral? Ej. Psicología General		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación: "Curriculum vitae y copia autenticada del registro profesional que los habilita a ejercer la profesión o copia autenticada de título universitario, de como mínimo dos (2) psicólogos, uno con énfasis en psicología laboral y otro en clínica, quienes formarán parte del equipo de trabajo, con experiencia en trabajos de selección, tests y herramientas psicolaborales dentro de la firma, de no menos de 2 años de antigüedad en la misma".		

Consulta 13 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
La entrega de los informes podrá ser online o se debe entregar en forma física?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación: "Los informes psicolaborales serán recepcionados por los responsables del Departamento de Desarrollo Humano (Gerencia de Recursos Humanos), en el Edificio BCP, sito en las Avdas. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos y/o por correo electrónico, conforme se indique al Proveedor".		

Consulta 14 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Cuál es el formato en el cuál se debe presentar los datos para participar de la licitación? Se debe presentar una propuesta técnica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Favor remitirse a lo establecido en el numeral 26. "SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS" del Anexo B de la Carta de Invitación.		

Consulta 15 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Además del Profesiograma se debe entregar otro informe psicotécnico o en el mismo ya debe contener toda la información solicitada de los candidatos o se puede integrar todo en un mismo informe?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación, en el punto 5). Elaboración de informe: "se deberá entregar un informe psicolaboral de cada aspirante", incluyendo los aspectos citados en dicho punto.		

Consulta 16 - Experiencia de la Empresa

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
El oferente deberá haber realizado no menos de 100 selecciones diferentes con las características enunciadas precedentemente. Un detalle de los mismos debe ser presentado con indicación de fecha de realización, cliente para el qué se realizó la selección, cargo a seleccionar, número de cargos y profesional que realizó la evaluación, clasificados por cargos técnicos y de nivel gerencial del sector público y privado. Consulta: esto podemos presentar en formato de planilla??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación, el detalle debe ser entregado en carácter de "Nota de Declaración Jurada".		

Consulta 17 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021
Contar como mínimo con dos (2) psicólogos, uno con énfasis en psicología laboral y otro en clínica, que formarán parte del equipo de trabajo, con experiencia en trabajos de selección, tests y herramientas psicolaborales dentro de la firma, de no menos de 2 años de antigüedad en la misma. Se deberá presentar en forma documentada los antecedentes de los psicólogos pertenecientes a la empresa. Consulta: Antecedentes de los psicólogos hablamos de Constancia laboral?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021
Conforme se establece en la Carta de Invitación, se deberá presentar: "Curriculum vitae y copia autenticada del registro profesional que los habilita a ejercer la profesión o copia autenticada de título universitario, de como mínimo dos (2) psicólogos, uno con énfasis en psicología laboral y otro en clínica, quienes formarán parte del equipo de trabajo, con experiencia en trabajos de selección, tests y herramientas psicolaborales dentro de la firma, de no menos de 2 años de antigüedad en la misma". La acreditación de la antiguedad en la empresa se realizará de acuerdo a lo indicado en el curriculum y/o en la documentación que pudiera requerir el BCP, en el marco de lo indicado en el PBC que dice: "La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente".		

Consulta 18 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2021

En primer lugar, la Convocante tendrá en cuenta al Oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio en los últimos seis meses anteriores al acto de apertura de ofertas; para ello se requerirá la presentación de la
Página 20 de 32
"Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
Consulta: Esta Declaración Jurada debe presentarse en la carpeta el día de la apertura o en caso de ser necesario la Convocante va solicitar??.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021

Como bien lo establece la Carta de Invitación, la documentación será solicitada y deberá ser presentada posterior a la apertura de ofertas (de darse dicha situación), en caso de que la misma no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Consulta 19 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021

Se presenta copia de la oferta o carpeta?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021

Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación. No es necesaria la presentación de copias de la oferta, solo la carpeta original.

Consulta 20 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021

La carpeta debe estar foliada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021

La Carta de Invitación establece lo siguiente: "La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas."

Consulta 21 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021

En la planilla de precios, debemos especificar el precio Mínimo y Máximo o solo Precio Unitario y Total?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2021

Los montos mínimo y máximo ya se encuentran establecidos al inicio de la Lista de Precios, por lo que el oferente solo deberá completar las columnas correspondientes a Precio Unitario y Precio Total.

Consulta 22 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021

Acreditar mediante la presentación de documentación probatoria una extensa experiencia en procesos de selección de personal para cargos de alta responsabilidad de nivel profesional, ya sea para desempeñar tareas técnicas como de nivel gerencial. El oferente deberá haber realizado no menos de 100 selecciones diferentes con las características enunciadas precedentemente. Un detalle de los mismos debe ser presentado con indicación de fecha de realización, cliente para el qué se realizó la selección, cargo a seleccionar, número de cargos y profesional que realizó la evaluación, clasificados por cargos técnicos y de nivel gerencial del sector público y privado.
Consulta: Para esta experiencia, de que año tendremos en cuenta el trabajo en procesos de selección?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021

Favor ajustarse al requerimiento establecido en la Carta de Invitación, en el cual no se exige un periodo límite de tiempo para acreditar dicha experiencia.

Consulta 23 - Servicio de Evaluación y provisión de informes psicolaborales

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2021

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
Consulta: Solo los accionistas y Representante o también la nomina de todos los Gerentes de la empresa?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2021

Tal como se indica en la Carta de Invitación, los miembros de la alta dirección y administración también deberán ser incluidos en dicho listado.